



1. Toma de la Ciudad de Puebla (21 de marzo de 1867)

Bajo el mando del **General Porfirio Díaz**, las fuerzas republicanas lograron una victoria estratégica en el barrio de San Lázaro contra las tropas del Segundo Imperio. Este suceso fue el preámbulo decisivo para el posterior Sitio de Puebla (2 de abril), consolidando el avance del juarismo y la restauración de la República en el centro del país.





2. Natalicio de los Hermanos Serdán (Marzo)

Si bien el inicio de la Revolución se conmemora en noviembre, el mes de marzo marca el nacimiento de dos figuras clave del movimiento maderista en Puebla: **Natalia Serdán Alatraste** (29 de marzo de 1875) y **Máximo Serdán Alatraste** (7 de marzo de 1879). Su labor conspirativa desde la casa de la calle de Santa Clara fue el motor ideológico y operativo del cambio democrático en el estado.





3. Decreto del Escudo de Armas de Puebla (20 de marzo de 1532)

Mediante una Real Cédula expedida en Medina del Campo, la Corona Española otorgó a la **Ciudad de los Ángeles** su Escudo de Armas. Este acto jurídico no solo dotó de identidad heráldica a la ciudad, sino que formalizó su estatus privilegiado como un enclave estratégico entre la capital y el puerto de Veracruz, definiendo su vocación comercial y política.





4. Fundación de la Ciudad de Puebla (17 de marzo de 1531 - Primer Intento)

Aunque la celebración oficial es el 16 de abril, históricamente se reconoce el **17 de marzo de 1531** como la fecha en que se celebró la primera misa en el valle de Cuertlaxcoapan por Fray Toribio de Benavente "Motolinía". Este evento marca el inicio del proceso de traza y asentamiento de la que se convertiría en la principal urbe novohispana del interior.





Análisis Histórico-Estratégico: Toma de Puebla (21 de marzo de 1867)

1. Contexto Político-Militar

En el marco de la **Intervención Francesa**, la Ciudad de Puebla representaba el bastión logístico más importante para el Segundo Imperio de Maximiliano entre el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México. Tras la salida de las tropas francesas por orden de Napoleón III, la plaza quedó bajo el mando de las fuerzas conservadoras (imperialistas) lideradas por el general Manuel Noriega.

2. Desarrollo de la Acción Táctica

El **General Porfirio Díaz**, al mando del Ejército de Oriente, estableció su cuartel general en el cerro de San Juan. La madrugada del 21 de marzo, las fuerzas republicanas ejecutaron un movimiento envolvente sobre el **Barrio de San Lázaro** y el **Convento de Carmen**.

- **Puntos de Incursión:** El asalto se centró en las garitas de la ciudad, donde la resistencia imperialista fue feroz pero desorganizada tras el repliegue francés.
- **Factor Estratégico:** La toma de estas posiciones permitió a Díaz cortar las líneas de suministro y comunicación hacia la capital, aislando a las fuerzas de Maximiliano que aún resistían en Querétaro.

3. Implicaciones en Seguridad Pública y Gobernanza

Desde la perspectiva de la seguridad del Estado, este evento marcó el fin de la dualidad de poderes en la región:

- **Restauración del Orden Constitucional:** La caída de la plaza permitió restablecer las instituciones civiles republicanas en Puebla, eliminando las estructuras administrativas del Imperio.
- **Control Territorial:** La victoria consolidó el control del Eje Neovolcánico, permitiendo que el gobierno de Benito Juárez recuperara la capacidad de recaudación fiscal y gobernabilidad en el centro del país.



4. Relevancia Legislativa Actual

Este suceso subraya la importancia de Puebla como el "Termómetro de la Nación". En la agenda actual, recordar esta fecha refuerza el principio de **autodeterminación** y la resiliencia institucional frente a presiones externas, valores que permean en la creación de políticas públicas orientadas a la soberanía estatal.



Análisis Histórico-Sociopolítico: Natalicio de los Hermanos Serdán (Marzo)

1. Contexto de la Oposición Poblana (1909-1910)

A finales de la primera década del siglo XX, Puebla se convirtió en el epicentro intelectual de la oposición al régimen porfirista. Los nacimientos de **Máximo (7 de marzo)** y **Natalia (29 de marzo)** enmarcan un mes de reflexión sobre el linaje de una familia de clase media urbana que sacrificó su patrimonio y seguridad por la transición democrática.

2. Estructura Operativa y el "Club Político Luz y Progreso"

Bajo el liderazgo de Aquiles, pero con el soporte logístico y financiero de Natalia y la capacidad de movilización de Máximo, los Serdán fundaron el club antirreeleccionista.

- **Acción de Base:** Distribuyeron el semanario *La No Reelección*, sembrando las bases de la cultura cívica en los sectores obreros de Puebla y Tlaxcala.
- **Inteligencia y Logística:** Natalia Serdán jugó un papel crítico —muchas veces invisibilizado en la historiografía tradicional— al resguardar la correspondencia con Francisco I. Madero y administrar los recursos para la compra de armamento.

3. Implicaciones en la Seguridad Pública y Estabilidad Social

Desde la óptica de la **Seguridad Pública**, el movimiento de los Serdán representa un caso de estudio sobre la ruptura del tejido social cuando las instituciones no permiten el relevo generacional ni la participación política:

- **Crisis de Legitimidad:** El uso de la fuerza del Estado contra la casa de la calle de Santa Clara (hoy Museo de la Revolución) el 18 de noviembre fue la chispa que invalidó la paz porfiriana en el estado.
- **Políticas de Inclusión:** Este legado obliga a las políticas públicas actuales a garantizar espacios de disidencia pacífica para evitar el escalamiento hacia conflictos armados.



4. Relevancia en la Agenda Legislativa Contemporánea

Para el Congreso del Estado, la figura de los Serdán es el recordatorio de la **Paridad de Género** y la **Justicia Social**:

- **Natalia Serdán:** Es precursora del papel de la mujer en la toma de decisiones estratégicas.
- **Máximo Serdán:** Simboliza el compromiso de la juventud con el bienestar colectivo.

Este análisis subraya que la Revolución en Puebla no fue un evento espontáneo, sino un proceso de planificación política gestado en la formación de estos ciudadanos.



Decreto del Escudo de Armas de Puebla (20 de marzo de 1532)

1. Contexto Jurídico de la Corona Española

Apenas un año después de la fundación de la Puebla de los Ángeles, la Corona Española, mediante una **Real Cédula** expedida en Medina del Campo por la reina Isabel de Portugal (en ausencia de Carlos V), otorgó a la ciudad su Escudo de Armas. Este no fue un acto meramente ornamental, sino un **reconocimiento jurídico de primer orden** que elevó el estatus de la urbe dentro del virreinato.

2. Simbología y Heráldica: Un Análisis Técnico

El escudo integra elementos que definen la vocación estratégica de Puebla:

- **La Ciudad de Cinco Torres:** Representa una fortaleza inexpugnable, aludiendo a la seguridad y la defensa del territorio.
- **Los Ángeles:** Flanquean la ciudad, otorgándole el carácter de "Ciudad de los Ángeles", un proyecto urbano idealizado por la Iglesia y la Corona.
- **El Río (Atoyac):** Simboliza la abundancia de recursos naturales y la fertilidad del valle de Cuetlaxcoapan, factores clave para el desarrollo socioeconómico regional.
- **Letras K y V:** Referencia a *Karolus Quintus* (Carlos V), vinculando directamente la lealtad de la ciudad con el máximo poder imperial.

3. Implicaciones en la Gobernanza y Economía Social

Desde la perspectiva de las **Políticas Públicas Históricas**, este decreto funcionó como un motor de atracción de inversiones y pobladores:

- **Autonomía Administrativa:** Al poseer escudo propio, Puebla se consolidó como una República de Españoles con privilegios fiscales y administrativos que no tenían otras poblaciones.
- **Consolidación Logística:** Jurídicamente, el escudo validó a Puebla como el nodo central del comercio entre el Pacífico (Acapulco) y el Atlántico (Veracruz), sentando las bases de la infraestructura vial que hoy analizamos en el Congreso.



4. Relevancia Legislativa y de Seguridad Pública

En la actualidad, el Escudo de Armas no es solo un emblema de identidad, sino el fundamento de la **Soberanía Municipal**:

- **Identidad Institucional:** Es el sello que valida los actos legislativos y administrativos del Honorable Congreso y los Ayuntamientos.
- **Seguridad y Pertenencia:** La heráldica refuerza el sentido de comunidad y el respeto a las instituciones de seguridad estatal, al representar la estabilidad y el orden histórico de la entidad.

Este documento de 1532 es, en esencia, el primer "título de propiedad" colectivo de los poblanos sobre su territorio y sus leyes.



Análisis Socio-Urbanístico: Fundación de Puebla (17 de marzo de 1531 - Primer Intento)

1. Contexto de la "Utopía Social"

A diferencia de otras ciudades novohispanas erigidas sobre ruinas indígenas, la **Puebla de los Ángeles** fue concebida como un experimento de política pública por la **Segunda Audiencia de México**. El 17 de marzo de 1531, se celebró la primera misa en el valle de Cuertlaxcoapan, marcando el inicio de una ciudad destinada exclusivamente a colonos españoles que trabajarían la tierra sin depender del sistema de encomiendas.

2. La Traza Renacentista: Seguridad y Orden Público

Desde la perspectiva de la **Seguridad Pública y la Movilidad**, la traza de Puebla es un caso de estudio fundamental:

- **Modelo de Cuadrícula (Damos):** Inspirada en las ideas de Vitruvio y las "Ordenanzas de Descubrimiento", la disposición de calles rectas y manzanas uniformes facilitaba la vigilancia, el control de incendios y la respuesta ante disturbios.
- **Aprovechamiento de Recursos:** El asentamiento entre los ríos Atoyac y Almoloya (hoy San Francisco) fue una decisión estratégica para garantizar el suministro de agua y el saneamiento, pilares de la salud pública.

3. Implicaciones en Políticas Públicas y Desarrollo Regional

Este evento sentó las bases de lo que hoy analizamos como **Desarrollo Urbano Sostenible**:

- **Nodo Logístico:** Al establecerse en el eje Veracruz-México, Puebla se convirtió en el principal centro de abasto y transformación (molinos y textiles) de la Colonia.
- **Gobernanza Local:** La fundación permitió la creación de un Cabildo propio, otorgando a los ciudadanos una estructura de representación y administración de justicia independiente.



4. Relevancia Legislativa Contemporánea

Para el **Honorable Congreso del Estado**, la conmemoración de la fundación (específicamente este primer hito de marzo) resalta la importancia de:

- **Planeación Territorial:** El diseño original de Puebla sigue influyendo en los retos actuales de movilidad y redensificación del Centro Histórico.
- **Patrimonio Cultural:** Es el sustento jurídico e histórico que permite a Puebla ostentar títulos internacionales que atraen inversión turística y cultural.



Existe un personaje cuya trayectoria militar y política es fundamental para la Sierra Norte de Puebla, pero que a menudo queda en la sombra de las figuras nacionales: el **General Gabriel Barrios Cabrera**.

Nacido en **Zacatlán, Puebla, el 18 de marzo de 1888**, su vida es un caso de estudio excepcional sobre la seguridad y el control territorial en regiones de difícil acceso.

General Gabriel Barrios Cabrera (1888–1963)

Líder regional y figura clave en la pacificación y desarrollo de la Sierra Norte durante y después de la Revolución.

1. Perfil Estratégico y Militar

Barrios no solo fue un combatiente; fue un organizador de fuerzas regionales. Durante la Revolución, se unió al constitucionalismo y comandó el **46° Batallón**, compuesto mayoritariamente por indígenas de la sierra (conocidos como "los serranos").

- **Vínculo con Marzo:** Su nacimiento el 18 de marzo coincide con el mes de la Expropiación Petrolera, pero en la cronología poblana, marca el origen de un hombre que controló políticamente la sierra durante casi dos décadas.

2. El "Cacicazgo" como Política de Seguridad

Desde la perspectiva de la **Seguridad Pública**, Barrios es una figura polémica pero necesaria de analizar para entender la gobernanza en Puebla:

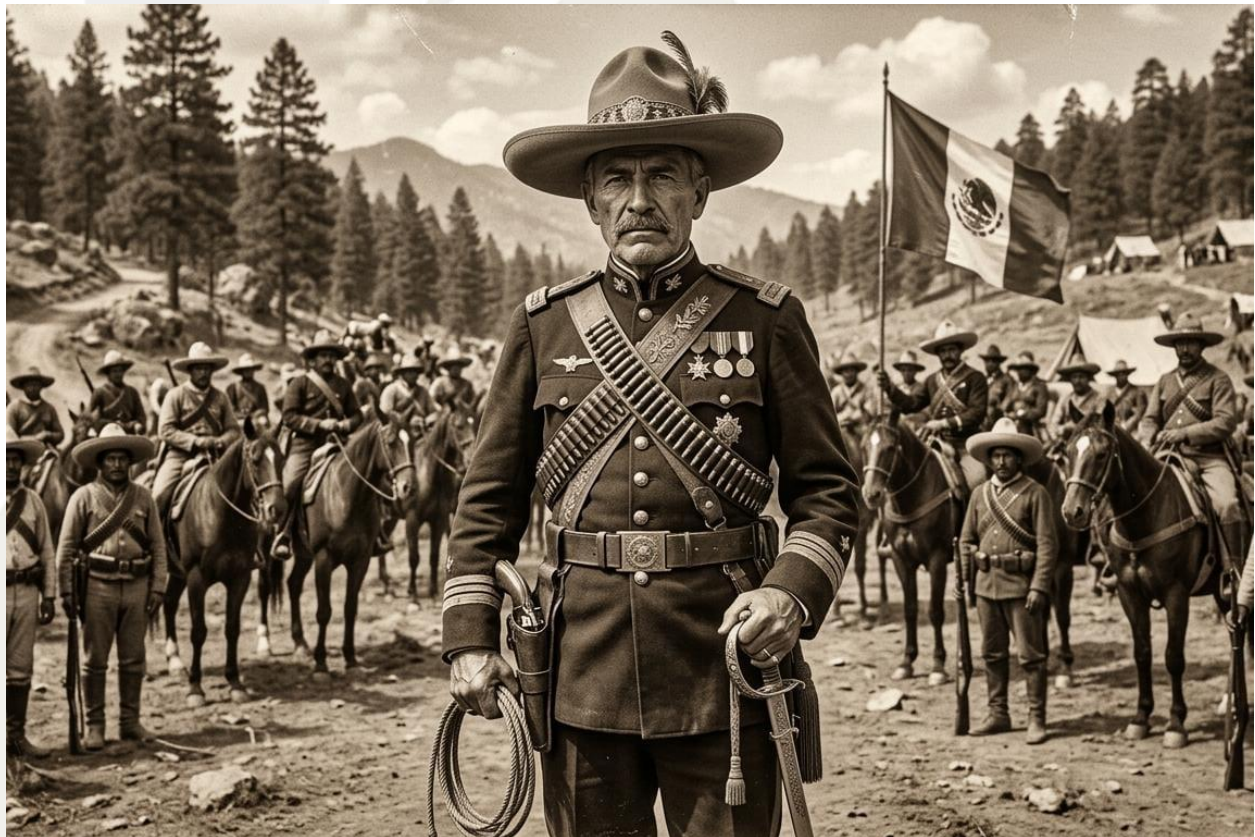
- **Control Territorial:** Logró lo que el gobierno federal no podía: pacificar la Sierra Norte mediante una red de lealtades locales y una estructura militar disciplinada.
- **Infraestructura y Desarrollo:** Bajo su mando, se construyeron caminos, escuelas y líneas telegráficas en zonas antes aisladas, utilizando a sus tropas como fuerza de trabajo civil, un antecedente de la labor social del ejército actual.



3. Relevancia para el Trabajo Legislativo

El análisis de Gabriel Barrios aporta lecciones vigentes para el Congreso sobre:

- **Autonomía Regional:** Cómo los líderes locales gestionan la seguridad en zonas indígenas y rurales.
- **Institucionalización:** Su eventual caída y el desarme de sus tropas a finales de los años 20 ilustran la transición del México de caudillos al México de instituciones.





Además de Barrios, el mes de marzo vio nacer a otros poblanos que, desde distintas trincheras, influyeron en el estado:

- **Fortino Ayaquica Rangel (31 de marzo de 1883):** General zapatista nacido en Tochimilco (Atlixco). Fue un obrero fabril que se convirtió en una de las espadas más leales de Zapata en territorio poblano.
- **Luis Sánchez Pontón (27 de marzo de 1889):** Intelectual y diplomático nacido en la ciudad de Puebla. Fue un antirreeleccionista cercano a los Serdán y más tarde un pilar en la educación pública nacional.

Para un análisis exhaustivo desde la perspectiva de la seguridad pública y los movimientos sociales en el estado, la figura del **General Fortino Ayaquica Rangel** es indispensable. Nacido en **Tochimilco, Puebla, el 31 de marzo de 1883**, representa el ala radical y agraria de la Revolución en el Distrito de Atlixco.

A continuación, el desglose técnico de su relevancia para nuestra entidad:

Análisis de Liderazgo Agrario: Fortino Ayaquica Rangel (1883–1959)

1. Perfil de Formación y Base Social

A diferencia de otros caudillos, Ayaquica provino de la clase obrera fabril de la región de **Atlixco**, trabajando en las fábricas textiles de Metepec y El León. Su transición de obrero a líder agrario le permitió amalgamar las demandas de dos sectores críticos: el campesinado desposeído de sus tierras por las grandes haciendas y los obreros explotados por la industria textil.

2. Dimensión Militar y Territorial (Zona de Influencia)

Al estallar la Revolución, se unió al maderismo y posteriormente al **Ejército Libertador del Sur** de Emiliano Zapata. Su control militar se extendió por:

- **El Volcán y el Valle:** Dominó estratégicamente las faldas del Popocatepetl y el valle de Atlixco, una zona de alta productividad agrícola y estratégica por su cercanía con la capital poblana.
- **Resistencia y Táctica:** Fue conocido por su capacidad de mantener guerrillas activas incluso en los periodos de mayor represión por parte del ejército federal.

3. Análisis en Seguridad y Reordenamiento Social



Desde el enfoque de **Políticas Públicas**, la labor de Ayaquica trasciende las armas:

Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas

- **Justicia Distributiva:** Fue uno de los principales ejecutores del **Plan de Ayala** en Puebla, supervisando personalmente los primeros repartos de tierras en el distrito de Atlixco. Esto redujo el conflicto social a largo plazo al dotar de medios de subsistencia a las comunidades.
- **Paz Institucional:** Tras la lucha armada, ocupó cargos políticos (como la presidencia municipal de Atlixco), demostrando que el liderazgo insurgente podía transitar hacia la administración civil y el mantenimiento del orden público.

4. Relevancia Legislativa y para el Congreso

La figura de Fortino Ayaquica es fundamental para entender la **Ley Agraria** y la estabilidad en la región de Atlixco:

- **Derechos Ejidales:** Su legado es el origen de gran parte de la propiedad social en el suroeste del estado, un tema que sigue siendo materia de análisis en las comisiones de Desarrollo Rural.
- **Identidad Regional:** Su nacimiento el 31 de marzo permite al Congreso conmemorar no solo al hombre, sino la lucha por la justicia social en una de las regiones más productivas de Puebla.

Este personaje cierra el ciclo de marzo con una nota de **justicia social**, complementando la visión de seguridad regional.





Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas

Para completar este análisis de la fisonomía intelectual y política de Puebla en el mes de marzo, abordamos la figura de **Luis Sánchez Pontón**, nacido en la ciudad de Puebla el **27 de marzo de 1889**.

Sánchez Pontón representa la transición del revolucionario de acción al **estadista de instituciones**, siendo una pieza clave en la arquitectura del sistema educativo y diplomático del México posrevolucionario.

Análisis de Perfil Institucional: Luis Sánchez Pontón (1889–1969)

1. Formación y Pensamiento Reformista

Abogado egresado del Colegio del Estado (hoy BUAP), Sánchez Pontón fue un intelectual orgánico que entendió que la Revolución no solo se ganaba con armas, sino con leyes y educación.

- **Vínculo con Marzo:** Su nacimiento coincide con el auge del porfiriato, pero su juventud estuvo marcada por la efervescencia del **Club Político Luz y Progreso** de los hermanos Serdán, con quienes colaboró estrechamente en la clandestinidad.

2. Impacto en la Política Pública Educativa

Como **Secretario de Educación Pública** (1940-1941) bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho (otro poblano), Sánchez Pontón impulsó una visión técnica y social de la enseñanza:

- **Unificación de la Enseñanza:** Trabajó en la reglamentación del artículo 3° constitucional, buscando un equilibrio entre la educación socialista del periodo cardenista y la modernización requerida por el país.
- **Alfabetización:** Sentó las bases logísticas para las grandes campañas de alfabetización que transformarían la demografía educativa de Puebla y la nación.



3. Perspectiva en Seguridad y Diplomacia *Gilberto Bosques Saldívar*

Desde la óptica del **Instituto de Investigaciones**, su labor como embajador y delegado internacional es de alto valor estratégico:

- **Soberanía y Derecho Internacional:** Defendió la postura de México ante organismos internacionales, aplicando la Doctrina Estrada como un mecanismo de **seguridad nacional** basada en la no intervención y la autodeterminación.
- **Estabilidad Institucional:** Su capacidad para transitar de la lucha antirreeleccionista a la alta burocracia estatal demuestra la importancia de los cuadros técnicos en la construcción de la paz pública.

4. Relevancia para el Trabajo Legislativo Actual

La figura de Sánchez Pontón es un referente directo para las comisiones de **Educación y Asuntos Internacionales** del Congreso del Estado:

- **Legado Jurídico:** Sus escritos sobre derecho constitucional siguen siendo fuente de consulta para entender la evolución de las garantías individuales en Puebla.
- **Vocación de Servicio:** Representa el ideal del servidor público poblano: preparado, con principios revolucionarios y capacidad técnica.





Referencias Bibliográficas: Efemérides de Puebla (Marzo)

1. Toma de la Ciudad de Puebla (21 de marzo de 1867)

- **Fuentes Primarias:**

- Díaz, Porfirio. *Memorias de Porfirio Díaz* (Tomos I y II). Diversas ediciones históricas (disponibles en la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado).
- Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- **Fuentes Secundarias y Análisis:**

- Tello Díaz, Carlos. *La verdadera historia de Porfirio Díaz: La guerra*. Penguin Random House.
- Leicht, Hugo. *Las calles de Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla (para la ubicación estratégica del Barrio de San Lázaro).

2. Natalicio de los Hermanos Serdán (Marzo)

- **Estudios sobre el Maderismo en Puebla:**

- Cordero y Torres, Enrique. *Historia de la Revolución Mexicana en Puebla*. Instituto Poblano de la Cultura.
- González y González, Luis. *La ronda de las generaciones*. El Colegio de México.
- Revista *La No Reelección* (Hemeroteca).

3. Decreto del Escudo de Armas de Puebla (20 de marzo de 1532)

- **Puebla Prehispánica y Fundacional:**

- Castro Morales, Efraín. *La traza de la Ciudad de Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla.
- Merlo Juárez, Eduardo. *Puebla de los Ángeles: Traza y fundación*. Patronato del Centro Histórico.
- López de Villaseñor, Pedro. *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Universidad Autónoma de Puebla.
- *Real Cédula de Concesión del Escudo de Armas* (Archivo General de la Nación, Fondo: Instituciones Coloniales).

4. Fundación de Puebla (17 de marzo de 1531 - Primer Intento)

- **El Proyecto Utopista:**

- Ricard, Robert. *La Conquista Espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Kubler, George. *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica (para el análisis de la traza de cuadrícula y la política de seguridad).



Referencias de los Personajes Poblanos de Marzo

Juan Nepomuceno Rosains (Intelectual y Político)

- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Imprenta del Águila.
- Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia*. Imprenta de J. M. Lara.

General Gabriel Barrios Cabrera (Seguridad y Control Regional)

- Brewster, Keith. *Militarismo y civilismo en el México revolucionario: Gabriel Barrios y la Sierra de Puebla*. Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México. (Obra fundamental para el análisis táctico y sociopolítico).
- Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: Presidentes (Álvaro Obregón / Plutarco Elías Calles).

Luis Sánchez Pontón (Educador y Diplomático)

- Sánchez Pontón, Luis. *Hacia la unidad de la enseñanza en México*. Secretaría de Educación Pública.
- Revista Mexicana de Pedagogía (1940-1941) / *Diario Oficial de la Federación* (SEP).

General Fortino Ayaquica Rangel (Zapatismo y Justicia Agraria)

- Womack Jr., John. *Zapata y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores. (Obra de referencia internacional para entender el zapatismo en Puebla).
- Archivo del General Fortino Ayaquica (Colección Privada / Consultas en la Biblioteca del Congreso del Estado).